

Acta
Sesión Ordinaria No. 13
diciembre 2, 2021



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del dos de diciembre del dos mil veintiuno, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Juan Francisco Aguilar Hernández; y René Oyarvide Ibarra, retardo. Rubén Guajardo Barrera; y Emma Idalia Saldaña Guerrero, inasistencia justificada. Se declaró cuórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día aprobado por unanimidad. Previamente se retiró Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para integrar el Consejo de Transparencia del Honorable Congreso del Estado. Acta Sesión Ordinaria número 12, del 24 de noviembre del 2021, aprobada por

unanimidad. Correspondencia. Oficio 23, Comisión Comunicaciones y Transportes, 26 noviembre presente año, recibido 29 mismo mes y año, solicita la prórroga iniciativa turno 6677 LXII Legislatura: se otorga. Oficio 21, presidenta Catorce, 23 noviembre año en curso, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 284, Interapas, 17 noviembre año en curso, recibido 23 mismo mes y año, respuesta exhorto 326: a legisladora Liliana Guadalupe Flores Almazán. Oficio 13, presidente Villa de Guadalupe, 24 noviembre presente año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 38, presidente Tancanhuitz, 24 noviembre año en curso, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 510, presidente Huehuetlán, 23 noviembre presente año, recibido 24 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 17, presidente San Ciro de Acosta, 24 noviembre año en curso, propuesta ley ingresos 2022: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Copia oficio 91, presidente San Ciro de Acosta, 24 noviembre presente año, solicita iniciativa aumentar ingresos municipios con menos habitantes: a Comisión de Hacienda del Estado. Oficio 9, presidenta Cerro de San Pedro, 24 noviembre año en curso, propuesta ley ingresos 2022: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 53, presidente Matehuala, 24 noviembre presente año, propuesta ley ingresos 2022: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 166, presidente Villa Hidalgo, 24

noviembre año en curso, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 28, presidente Villa de la Paz, 25 noviembre presente año, propuesta ley ingresos 2022: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 30, presidente Villa de la Paz, 25 noviembre año en curso, solicita iniciativa aumentar ingresos municipios con menos habitantes: a Comisión de Hacienda del Estado. Oficio 116, presidente Ciudad Fernández, 24 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 19, presidenta Tanquián de Escobedo, 24 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 22, presidenta Santa Catarina, 25 noviembre presente año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 41, presidenta Cerritos, 24 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 70, presidente Matlapa, 24 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio s/n, presidente Santa María del Río, 24 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 220, presidenta Ébano, 24 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a Comisión Primera de

Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 13, ayuntamiento Ébano, 29 octubre año en curso, recibido 25 noviembre mismo año, informe financiero septiembre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 12, ayuntamiento Ébano, 29 octubre presente año, recibido 25 noviembre mismo año, informe financiero corte 29 septiembre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 26, presidente Cedral, 25 noviembre año en curso, propuesta ley ingresos 2022: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 349, presidenta Villa de Reyes, 24 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 14, presidente Tamazunchale, 23 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 181, presidente Venado, 22 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 54, presidenta Tampamolón Corona, 24 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 14, presidente Aquismón, 24 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 14, presidente Villa de Ramos, 25 noviembre presente año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 93, presidente El Naranjo, 24 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley

ingresos 2022: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 94, presidenta Alaquines, 23 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 78, presidente Coxcatlán, 23 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 188, presidente Tamasopo, 24 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 26, presidenta Tampacán, 22 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 18, presidente Tanlajás, 23 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 10, presidente San Antonio, 24 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 62, presidente Salinas, 24 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 64, presidente Axtla de Terrazas, 25 noviembre año en curso, propuesta ley ingresos 2022: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 31, presidenta Charcas, 25 noviembre presente año, propuesta ley ingresos 2022: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

Oficio 24, presidente Rioverde, 25 noviembre año en curso, propuesta ley ingresos 2022: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 11, presidenta Armadillo de los Infante, 25 noviembre presente año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 18, presidenta Villa Juárez, 24 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 50, presidenta Vanegas, sin rúbrica, 22 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 117, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 25 noviembre año en curso, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficios 118, y 119, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 25 noviembre presente año, actas cabildo sesiones ordinarias uno y 18 octubre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 34, presidente Xilitla, 24 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 522, presidente San Martín Chalchicuautla, 24 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 45, presidente Mexquitic de Carmona, 25 noviembre año en curso, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio s/n, presidente Cárdenas, 25 noviembre presente año, propuesta ley ingresos 2022: a Comisión Primera

de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 19, presidente Rayón, 25 noviembre año en curso, propuesta ley ingresos 2022: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 114, presidente Tamuín, 25 noviembre presente año, propuesta ley ingresos 2022: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 17, presidente Lagunillas, 25 noviembre año en curso, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 1, presidente San Nicolás Tolentino, 24 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 138, presidente San Vicente Tancuayalab, 24 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 2, presidenta Santo Domingo, 25 noviembre presente año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 12, ayuntamiento Tierra Nueva, 24 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 43, presidenta Soledad de Graciano Sánchez, 23 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 80, presidente Guadalcázar, 22 noviembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 32, presidente Ciudad Valles, 24 noviembre presente año, recibido 25

mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 127, presidente Villa de Arista, 25 noviembre año en curso, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 47, ayuntamiento Zaragoza, 25 noviembre presente año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio s/n, presidenta Ciudad del Maíz, 24 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 95, presidente San Luis Potosí, 23 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2022: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 33, presidente Villa de Arriaga, 25 noviembre año en curso, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 53, organismo agua Ébano, 25 noviembre presente año, recibido 26 mismo mes y año, informe resultados entrega-recepción: a Comisión de Vigilancia. Oficio 48, ayuntamiento Zaragoza, 26 noviembre año en curso, acta cabildo aprobación proyecto ley ingresos 2022: a comisiones, Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 401, encargado despacho INAH, San Luis Potosí, 23 noviembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, respuesta exhorto 254: a legisladora Liliana Guadalupe Flores Almazán. Oficio 111, Congreso Chihuahua, 28 octubre año en curso, recibido 22 noviembre mismo año, exhorto a Ejecutivo Federal y SRE realizar pronta firma y ratificación Convención Interamericana Protección Derechos Humanos Personas

Mayores: a Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género. Oficio s/n, delegado estatal Cruz Roja Mexicana, 22 noviembre presente año, solicita continuidad subsidio e incremento: a Comisión de Hacienda del Estado. Iniciativas. Lidia Nallely Vargas Hernández; y ciudadanos, Sofía Concepción Rodríguez Loredó, y Juan Pablo Moreno Garduño, la que plantea declarar a “2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí”: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. José Ramón Torres García solicitó adherirse a la iniciativa; petición aceptada por la promovente. Juan Francisco Aguilar Hernández, la que impulsa reformar los artículos, 1º, 4º en sus fracciones, XXXVIII, y XLIX, 11 en su fracción IV, 19, 31 en su fracción X, 34, 37 en su párrafo segundo, 39 en su fracción I, 50 en sus fracciones, VI, y VII, 59, 64, 65, 67 en su párrafo primero, en sus fracciones, I a IX, y en su párrafo antepenúltimo, 73 en sus párrafos, primero, y tercero, 75, 87 a 93, 101, 103, 105, y 111, y denominación del Título Cuarto; adicionar a los artículos, 4º las fracciones, XVII BIS, y XXII BIS, 68 un párrafo, éste como último, y el Título Séptimo “De los Delitos Contra los Archivos” con los artículos 112 a 114; y derogar de los artículos, 4º la fracción XLI, 50 la fracción VIII, y 76 a 79 de la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Liliana Guadalupe Flores Almazán, la que pretende adicionar párrafo octavo al artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 155 en sus párrafos, segundo, y tercero, y 157 en su fracción III; y adicionar al artículo 76 dos párrafos, éstos como tercero, y cuarto del Reglamento para el Gobierno

Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. Liliana Guadalupe Flores Almazán, la que requiere reformar los artículos, 2 en su fracción VI, 7 en su fracción XI, 9 en su fracción XX, 18, 19 en su párrafo primero, 44 en su fracción IV, y 65 en su párrafo segundo; y adicionar, a y los artículos, 9 una fracción, ésta como XXI, por lo que XXI pasa a ser fracción XXII, el capítulo III Bis “Del Turismo de Aventura” con los artículos 17 Bis, 17 Ter, y 17 Quáter, 18 Bis, y 44 la fracción IV Bis de la Ley General de Turismo: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Desarrollo Económico y Social; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. Liliana Guadalupe Flores Almazán, la que busca reformar el artículo 8° en su fracción XLVI; y adicionar fracción al mismo artículo 8°, ésta como XLVII, por lo que actual XLVII pasa a ser fracción XLVIII de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión del Agua. Juan Francisco Aguilar Hernández, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, Bernarda Reyes Hernández, y José Ramón Torres García, la que insta reformar los artículos, 3° en su fracción II los incisos q), y r), 20, 44 en sus fracciones, III los incisos, h), i), r), y s), IV en su inciso a) el numeral 2, y V en su inciso b), 60 en su párrafo primero, y en su fracción VIII, 64 Bis en su párrafo primero, y en sus fracciones I, II, y en su ahora IV, 134 en su fracción V, 218 en su fracción XIII, 234 en su fracción II, 244, 250 en su fracción X, 289 Bis en su párrafo primero, 293 en sus párrafos, primero, y segundo, 294 en su párrafo primero, 297, 354 en su párrafo primero, 442 en sus fracciones, II, y III, y 453 en sus

fracciones, IX, y XI; y adicionar a y los artículos, 2º un párrafo, éste como último, 3º en su fracción II los incisos s) y t), 6º las fracciones, XXVIII Bis, y XLIII Bis, 22 los párrafos, segundo, y tercero, 44 en sus fracciones, III el inciso t), y V el inciso c), 64 Bis dos fracciones, éstas como IV, y V, por lo que actuales IV a VI, pasan a ser fracciones, VI a VIII, 128 un párrafo, éste como segundo, 294 un párrafo, éste como tercero, al Título Décimo Cuarto el capítulo I Bis “De las Medidas Cautelares y de Reparación en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género” con los artículos, 431 Bis y 431 Ter, 442 la fracción IV, y 453 una fracción, ésta como XII, por lo que actual XII pasa a ser fracción XIII de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos, Igualdad y Género; con copia a Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral, una vez constituida. Gabriela Martínez Lárraga, la que impulsa adicionar párrafo al artículo 44, éste como cuarto de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género. Rubén Guajardo Barrera, la que promueve reformar los artículos, 6º en su fracción IV, 12 en sus fracciones, III, y XII, 14 en su fracción IV, 79 en sus fracciones, IX, X, y XXIII, 83 en su párrafo segundo, 92 en su fracción X, 96 en sus fracciones, III, y XIV, 165, 166 en su párrafo primero, 167 en su párrafo primero, 169, 171, 173, 174, y 175 en su párrafo segundo; adicionar a los artículos, 12 una fracción, ésta como XIII, por lo que actual XIII pasa a ser fracción XIV, 79 una fracción, ésta como XXIV, por lo que actual XXIV pasa ser fracción XXV, 96 una fracción, ésta como XV, por lo que actual XV pasa a ser

fracción XVI, 164 un párrafo, éste como último, y 166 dos párrafos, éstos como penúltimo, y último; y derogar de los artículos, 100 las fracciones, V, y VI, 120 la fracción III, y 176 el párrafo segundo de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión del Agua. Rubén Guajardo Barrera, la que propone reformar el artículo 95 en su fracción II los incisos, c), y d); y adicionar al mismo artículo 95 en su fracción II el inciso e) de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión del Agua. Bernarda Reyes Hernández, la que pretende reformar el artículo 36 en sus párrafos, primero, y segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. José Antonio Lorca Valle, la que requiere reformar el artículo 3° en sus fracciones, XXI, y XXII; y adicionar al mismo artículo 3° la fracción XXIII de la Ley para la Regulación de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. José Antonio Lorca Valle, la que busca adicionar párrafo al artículo 16, éste como segundo de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Hacienda del Estado; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Liliana Guadalupe Flores Almazán, la que insta reformar los artículos, 6° en su fracción IV, 12 en su fracción IV, 79 en sus fracciones, IX, y X, 83, 96 en su fracción III, 100 en su fracción VI, 104 en su fracción V, 120 en su fracción III, 165 en su párrafo segundo, 173, 174, y 175 en su párrafo segundo; adicionar a los artículos, 103 el párrafo segundo, y 104 una fracción, ésta como VI, por lo que actual VI pasa a ser fracción

VII; y derogar del artículo 92 la fracción X de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión del Agua. José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez, la que plantea reformar el artículo 73 en su párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. María Aranzazu Puente Bustindui, la que impulsa reformar el artículo 89 de la Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. María Aranzazu Puente Bustindui, la que promueve reformar el artículo 81 de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. Declaratoria de caducidad de iniciativas; a solicitud de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la Presidencia de la Directiva, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la parte relativa de los artículos, 92 párrafo sexto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 11 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “declara la caducidad a las iniciativas turnos: 6777; 6406; y 2782 de la Sexagésima Segunda Legislatura; notifíquese para todos sus efectos legales a los promoventes; y a la Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones; hágase

también la anotación en el registro correspondiente”. Dictámenes. Héctor Mauricio Ramírez Konishi notificó ajustes al dictamen cuatro. Aprobado por unanimidad dispensar su lectura. Desarrollo Territorial Sustentable: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 4° en su fracción XL de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Estatal para sus efectos constitucionales. Ecología y Medio Ambiente: que modifica ley; intervino en pro Eloy Franklin Sarabia; suficientemente discutido por unanimidad en lo general; sin reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que reforma los artículos, 1° en su párrafo primero, y en sus fracciones, I y VII, 7° en su fracción XXXIV, 8° en su fracción XX, 23, 26 en su fracción III, 32, 38, 41 en su párrafo último, 44 en su párrafo penúltimo, 45 en su párrafo último, 47 en su fracción IV, 48, 61 en su fracción I, 68, 69 en su párrafo último, 70 en su párrafo penúltimo, 98 en su párrafo último, y 110; y adiciona al artículo 3° la fracción XXVII Bis de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Estatal para sus efectos constitucionales. Derechos Humanos, Igualdad y Género: que modifica ley; intervino en pro Gabriela Martínez Lárraga; suficientemente discutido por unanimidad; votación nominal 25 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 16 en sus fracciones, VI, VIII y IX; y adiciona al mismo artículo 16 una fracción, ésta como X de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado

de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Estatal para sus efectos constitucionales. Trabajo y Previsión Social: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 162 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Estatal para sus efectos constitucionales. Justicia; y Gobernación: que califica procedente renuncia de magistrado; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que califica procedente la renuncia del Licenciado Felipe Aurelio Torres Zúñiga, en el cargo de Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; y declara la vacante; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales; además, notifíquese al titular del Poder Ejecutivo del Estado, la calificación; y declaratoria de la vacante, para los fines previstos en la parte conducente de la fracción XIII del artículo 80 de la Constitución Local. Justicia; y Gobernación: que ratifica a magistrada numeraria; y voto particular; en votación nominal con 25 votos a favor por unanimidad se dispensó la lectura del voto particular; dictamen, y voto particular, sin discusión; votación por cédula 25 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que ratifica en el cargo de Magistrada Numeraria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Licenciada María Manuela García Cázares, cargo que ocupará hasta el término que señala el numeral 97 de la Constitución Política Estatal; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales; asimismo, para atender lo dispuesto en el Segundo Transitorio del Decreto aprobado, notifíquese

oportunamente a la magistrada su ratificación, y cítese para que se le tome protesta de ley en Sesión Solemne que, en su caso, se celebrará el jueves 9 de diciembre del año en curso. Puntos de Acuerdo. Rubén Guajardo Barrera, el que insta exhortar al presidente municipal de la Capital, en programa vialidades potosinas incorporar con perspectiva sustentable de forma integral, obras peatonales seguras, rehabilitación áreas verdes, e infraestructura para medios alternativos de transporte como bicicletas y ciclovías: a Comisión de Comunicaciones y Transportes. Gabriela Martínez Lárraga, el que plantea exhortar al titular del INEGI recopilar y desagregar datos y estadísticas sobre situación de personas con discapacidad, con indicadores que puedan evaluar discriminación interseccional de este grupo poblacional: Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, el que propone exhortar a los 58 ayuntamientos de la Entidad aplicar Protocolo implementación de puntos de alcoholimetría de la Comisión Nacional para la Prevención de Accidentes, para que en operativos estén observadores de coordinaciones municipales de derechos humanos; además, convocatoria pública a fin de que sociedad civil participe con observadores independientes y voluntarios como lo establece referido protocolo: Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. Asuntos Generales. Cinthia Verónica Segovia Colunga, posicionamiento. Nadia Esmeralda Ochoa Limón, posicionamiento. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a sesiones: Ordinaria número catorce; y,

en su caso, Solemne número cinco, ambas presenciales, a partir de las 10:00 horas del jueves 9 de diciembre del año en curso, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las doce horas con cinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Secretaria
Legisladora
Bernarda Reyes
Hernández**

**Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría**

**Segunda Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely
Vargas Hernández**